



RESOLUCION N° 1324/90. y EXP. N° 2754/90-SUPERINTENDENCIA-
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 23 de noviembre de 1990, para desempeñarse en ese tribunal en reemplazo de la señora Ana María Laico que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION